

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/218 DE LA COMISIÓN
de 17 de febrero de 2020

por el que se modifica por 309.ª vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida ⁽¹⁾, y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos de conformidad con ese mismo Reglamento.
- (2) El 20 de junio de 2017, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar dos entradas de la lista de personas, grupos y entidades a las que afecta la congelación de fondos y recursos económicos.
- (3) Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 queda modificado de acuerdo con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 17 de febrero de 2020.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

ANEXO

Los datos de identificación de las siguientes entradas bajo el epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

- 1) «Abdul **Haq** [alias a) Maimaitiming Maimaiti, b) Abdul Heq, c) Abuduhake, d) Abdulheq Jundullah, e) 'Abd Al- Haq, f) Memetiming Memeti, g) Memetiming Aximu, h) Memetiming Qekeman, i) Maiumaitimin Maimaiti, j) Abdul Saimaiti, k) Muhammad Ahmed Khaliq, l) Maimaiti Iman, m) Muhelisi, n) Qerman, o) Saifuding]. Fecha de nacimiento: 10.10.1971. Lugar de nacimiento: Provincia de Chele, zona de Khuttan, Región Autónoma de Xinjiang Uighur, China. Nacionalidad: china. N.º de identificación nacional: 653225197110100533 (documento de identidad chino). Información adicional: a) localizado en Pakistán en abril de 2009; b) supuestamente fallecido en Pakistán en febrero de 2010. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 15.4.2009.»

se sustituyen por el texto siguiente:

«Abdul **Haq** [alias a) Maimaitiming Maimaiti, b) Abdul Heq, c) Abudu Hake, d) Abdul Heq Jundullah, e) 'Abd Al-Haq, f) Memetiming Memeti, g) Memetiming Aximu, h) Memetiming Qekeman, i) Maiumaitimin Maimaiti, j) Abdul Saimaiti, k) Muhammad Ahmed Khaliq, l) Maimaiti Iman, m) Muhelisi, n) Qerman, o) Saifuding]. Fecha de nacimiento: 10.10.1971. Lugar de nacimiento: zona de Hetian, Región Autónoma de Xinjiang Uighur, China. Nacionalidad: china. N.º de identificación nacional: 653225197110100533 (número del documento nacional de identidad chino). Información adicional: a) líder general y comandante del Movimiento Islámico del Turquistán Oriental; implicado en la captación de fondos y el reclutamiento de personal para esa organización, b) localizado en Afganistán en julio de 2016, c) anteriormente localizado en Pakistán en abril de 2009. Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra b): 15.4.2009.»

- 2) «Abu Bakr **Al-Jaziri** (alias: Yasir Al-Jazari). Nacionalidad: a) argelina, b) palestina. Información adicional: a) responsable de finanzas del Comité de Apoyo Afgano (ASC), b) mediador y experto en comunicación de Al-Qaida, c) se cree que en abril de 2010 se encontraba en Argelia. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 11.1.2002.»

se sustituyen por el texto siguiente:

«Boubekeur **Boulghiti** [alias a) Boubakeur Boulghit, b) Abu Bakr al-Jaziri, c) Abou Bakr Al Djazairi, d) Abou Yasser El Djazairi, e) Yasir Al-Jazari, f) Abou Yasser Al-Jaziri]. Fecha de nacimiento: 13.2.1970. Lugar de nacimiento: Rouiba, Argel, Argelia. Nacionalidad: a) argelina, b) palestina. Información adicional: a) responsable de finanzas del Comité de Apoyo Afgano [ASC], b) mediador y experto en comunicación de Al-Qaida, c) supuestamente situado en Argelia en abril de 2010, d) hijo de Mohamed y Fatma Aribi. Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 11.1.2002.»
